

Quito, 19 de abril de 2010

Señores
Accionistas
PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario he colaborado con todas las actividades que la compañía ha realizado, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones emitidas para el efecto.

La empresa ha observado y ha dado fiel cumplimiento con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, propias a su naturaleza jurídica y las que rigen su actividad económica.

Las actuaciones de los administradores de la compañía se han enmarcado dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y demás normas aplicables

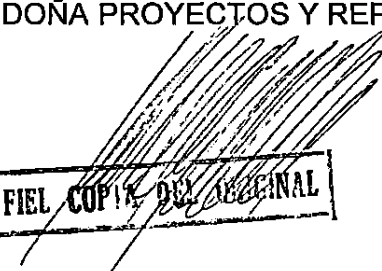
Los balances y estados financieros responden a los mandatos legales y mantienen los principios de contabilidad generalmente aceptados, guardando relación con los registros y libros contables de la empresa.

Se ha observado los controles de carácter interno que ha requerido la compañía, de igual forma, dentro de las facultades que me confiere el contrato social y la Ley, debo informar que el manejo contable y financiero no presenta anomalías, y refleja la real situación de la empresa.

Atentamente,



Grace Salgado Salas
COMISARIO
PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

7492

SUMILLA A: Milton Velasco
 INSTRUCCIONES: En atención: 10 días hábiles
 FECHA: 13/12/2016 HORA: 10:34
 FIRMA: [Firma] Karina tuatomañ

Quito, 12 de diciembre del 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
 Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar la siguiente documentación de la compañía PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S. A. correspondiente al año 2009:

1. Informe de Comisario.
2. Informe de nómina.

El expediente de la compañía es 159550.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 2097 del Palacio de Justicia de Quito; en el correo electrónico jegrijalva@viable.ec o en el domicilio ubicado en la Avenida Naciones Unidas E6-99 y Japón, Edificio "Banco Bolivariano", oficina No. 503, de esta ciudad de Quito, pertenecientes a mi abogado doctor Jorge Ernesto Grijalva.

Atentamente,



Dr. Jorge Ernesto Grijalva
 C.C. 1001228319
 GERENTE GENERAL
 PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A.

Adjunto: Lo indicado.

RECIBIDO
 Ab. Adela V. [Firma]
 CAU QUITO